

EL ÁNCORA.

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 6 t. Mahon.—Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 5 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.
Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 mañana Mahon 4 t. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 m. Barcelona.

SE SUSCRIBE

EN LA REDACCION, CALLE DE FORTUNY-6-ENTRESUELO.

Precio en las tres islas **1 PSETA** al mes

Anuncios de industria y comercio á 5 céntimos de peseta por línea.

FERRO-CARRILES.

De Palma á Manacor y La-Puebla: 7'45 mañana, 2'15 y 4 (mixto) tarde.
De Manacor á Palma y La Puebla: 3 (mixto), 7'15 mañana, y 5'45 tarde.
De La-Puebla á Palma: 3'30 (mixto), 7'40 m., y 5'40 t.
De La-Puebla á Manacor: 7'40 m., 2'45 y 5'40 (mixto) t.
Tren periódico.—Días de mercado en Inca: de Inca á Palma á la 1'30 tarde.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE MAÑANA DE QUE HACE MENCION EL MARTIROLOGIO.—San Isidro, labrador, nació en la villa de Madrid por los años de 1080 al de 1082.

Los santos Torcuato, Tesifonte, Segundo, Indalecio, Cecilio, Esiquio y Eufasio, en España, los cuales fueron consagrados obispos en Roma por los santos Apóstoles, y enviados á España á predicar el Evangelio.

San Mancio, mártir, en Evora en Portugal.

San Isidoro, mártir, en la isla de Chio, en cuya iglesia hay un pozo, en el cual dicen que fué echado, cuya agua frecuentemente sana á los enfermos que la beben.

El martirio de los santos Pedro, Andres, Pablo y Dionisio, en Lamosac en el Helesponto.

San Simplicio, obispo y mártir, en Fausina en Cerdeña, quien en tiempo del emperador Diocleciano, siendo presidente Bárbaro, consumó el martirio traspasado con una lanza.

Los santos mártires Casio, Victoriano, Máximo y sus compañeros, en Auvernia.

Santa Dimpna, vírgen y mártir, hija de un rey de Hibernia (Irlanda), en Brabante, la cual fué degollada por orden de su propio padre, por mantenerse constante en la fe católica, y en conservar la virginidad.

CULTOS.—Mañana jueves.—En Santa Catalina de Sena concluyen las Cuarenta Horas, siendo la exposicion á las seis, en seguida se rezará la primera parte del Rosario, á las once la segunda, y al anochecer la tercera, el ejercicio del mes de María, y la reserva precedida de *Te Deum*.

CORTE DE MARÍA.—En la Catedral, á la Virgen de la Asuncion.

GACETILLA LOCAL.

MARÍA.

Más gracias y dones
Tu pecho atesora
Que perlas la aurora,
Que arenas el mar.

¡María! Al solo eco de esta voz la naturaleza entera se alegra y regocija. No parece sino que son más tersos los mares, más olorosas las flores, más claros los días, más apacibles y serenas las silenciosas noches.

¡María! Es la corona de la humanidad, la gloria del pueblo cristiano, la alegría y el consuelo de todo el linaje de los hombres. Por ella el hombre y Dios se unen en estrecho parentesco. Por ella se inclinan los cielos, y el Omnipotente aparece vestido de nuestra carne, y se llama con toda propiedad *el Dios con nosotros*. Por ella el hombre, unido ya con indisoluble vínculo á Dios, escala los cielos, abre sus puertas resplandecientes, y se sienta en sus tronos de gloria entre los príncipes inmortales.

¡María! Si es la flor más pura de la naturaleza, la estrella más radiante de la humanidad, es también el canal más copioso de las gracias. Virgen y Madre; amasada del comun polvo, y, con todo, purísima y sin mancha; deleznable y frágil, y formidable á los infernos; humilde esclava, y reina de los cielos; María, en poder, en sabiduría, en amor, recoge en sí los dones inefables de la Divinidad, y ve reflejarse en su alma dichosa los purísimos rayos del Sol eterno, de Dios, que es su Padre, su Hijo, su Esposo.

¡María! ¿Qué extraño es que sea este nombre tan dulce á los labios, tan melodioso al oído, tan amable y grato al corazón, si en esta privilegiada criatura todo respira bondad, amor, pureza, hermosura y gracia? Su cuerpo está formado por la mano primorosa de todas las gracias, hasta eclipsar á los ángeles en hermosura; su corazón, encendido en ardorres inextinguibles, hasta enardecer con su amoroso

fuego á los serafines; su mente, esclarecida con luz eterna, hasta reflejar sus vivos resplandores en la clara frente del querubín; su ser todo, penetrado de la divinidad, que en ella se estrecha y se concentra, como se acumulan y se represan y rebosan en la concha de la fuente las avenidas de un manantial inexhausto y cristalino.

¡María! Por una parte aparece en el cielo prodigiosa y admirable, vestida del sol, coronada de estrellas, con la luna á sus pies; por otra se deja ver en la tierra mansa como paloma, humilde como esclava, cariñosa y amable como madre. Reune en sí todas las grandezas, y atesora todas las gracias. Es hija sumisa, y madre prudente; vírgen casta, y esposa tierna; descendiente de cien reyes, sin fausto, y pobre costurera del vulgo, sin abyeccion; pequeña y olvidada entre los hombres, y grande y gloriosa entre los ángeles.

¡María! Antes de nacer vive ya por perpetuas eternidades en la mente del Altísimo. Primogénita ante todas las criaturas, preside ya á los planes de la increada sabiduría. Antes que á los collados eternos, que son los ángeles, fundóla ya el Omnipotente sobre los montes de la santidad más encumbrada. Antes que corriesen las fuentes de las aguas, y el mar inmenso de la divinidad derramase en la creacion sus corrientes, ya concentró en María el caudal inmenso de sus impetuosas avenidas.

¡María! Cuando se vieron turbadas las jerarquías del empireo por el gran combate del Dragon y de sus ángeles, ya apareció en los cielos la futura Madre del Verbo, como símbolo de victoria. Cuando la humanidad, en su cabeza, se precipitó en los horrores del crimen, ya en medio de la tempestad señalaba el dedo de Dios á María, iris de paz, y el hombre vencido empezaba á esperar á la mujer que había de aplastar la cabeza del vencedor. Y mientras corren los siglos, no cesa Dios de consolar á la humanidad hablándole de María, describiéndosela y figurandósela de mil maneras diferentes, en símbolos, en historias, en profecias, en ritos y ceremonias, en reinas y heroínas, como para entretener á los hombres con tan alegre esperanza, y explayar su propio amor hablando de la privilegiada y predilecta entre todas sus criaturas.

¡María! Desde que vino al mundo, y fué saludada por los ángeles, ensalzada por Dios, conocida por los hombres, ¿hay corazón que no la ame, lengua que no la invoque, alma que no deposite en ella su confianza? ¿Qué es la tierra toda sino un templo de María? ¿No suena su nombre en todos los labios? ¿no se oyen por todo el orbe sus alabanzas? ¿no está cubierta la tierra entera de sus altares? Cada pueblo cada familia, cada persona, guarda prendas de su proteccion y le rinde testimonios de gratitud. Sus títulos son tantos como nuestras necesidades, y las invocaciones con que clamamos á su maternal piedad, sólo pueden ser igualadas por nuestras miserias.

¡María! ¡Oh! ¡felices los que os aman, los que, por la devocion sincera y por la imitacion de vuestras virtudes, merecen ser contados entre vuestros fieles y bienhadados hijos!

MARIANO.

Extracto del *Boletín oficial* de esta provincia núm. 2693 correspondiente al día de ayer.

Gobierno de la Provincia.—Estado del precio medio de los artículos de consumo, que se mencionan, durante el mes de Abril.

Ayuntamientos.—El de Palma, publica el Estado demostrativo de los gastos ocasionados, durante la última semana, en las obras públicas que se hacen por administracion.

El de Campos anuncia la subasta de los arbitrios de consumos.

El de Andraitx las actas de las sesiones celebradas en el mes de Febrero último.

Juzgados de 1.ª Instancia.—Un edicto llamando á las personas que se crean en derecho á la propiedad de dos fincas, cuya inscripcion en el Registro

de la Propiedad, solicita á su favor D. Andres Barceló.

Otro id., id. á favor de Antonio Amengual y Cañellas.

La venta á pública subasta de una finca propia de Miguel Alemañ y Enseñat que radica en el puerro de Andraitx.

Varios edictos de fiscales militares.

Convocatoria á Junta general extraordinaria, para los accionistas de la *Harinera Balear*, que deberá celebrarse el día 16 del actual á las cuatro y media de la tarde.

Continuacion de la lista de los electores que usaron del sufragio en la eleccion de Diputados á Cortes.

D. Ismael Ojeda, que fué Gobernador civil de esta Provincia, ha sido agraciado por el Gobierno de S. M. con la encomienda ordinaria de la real y distinguida orden de Carlos III, libre de gastos.

El domingo último se verificó en la villa de Campanet la popular fiesta y romería que anualmente se celebra en honor de S. Victoriano, Patrono de aquel pueblo.

Ayer sólo entró en este puerto el laúd *San José*, procedente de Andraitx, con lastre.

Se despacharon la polacra *Ventura*, para Mahon, con cargamento de efectos de guerra; el laúd *Humilde*, para Valencia, con lastre; el laúd *Juanito*, para Malgrat, con carga variada; el laúd *San José*, para Mahon, con yeso; y el vapor *Lulio*, para Barcelona, con la correspondencia, 136 pasajeros y carga general.

El Excmo. Sr. Duque de la Union de Cuba ha sido elegido Senador por la provincia de Pontevedra.

En Ciudadela han sido detenidos once individuos por suponerseles complicados en los desórdenes suscitados con motivo de los embargos llevados á efecto en aquella ciudad por cuestion de consumo, segun nos ocupamos en otro lugar.

Ayer se repartió el primer número del *Museo Balear*.

El sábado en un camino del término de Felanitx falleció repentinamente una mujer anciana, natural de Santa Catalina.

Ha fallecido en Barcelona D. Miguel Anglases y Serrano, distinguido catedrático de la facultad de derecho de aquella Universidad.

Precio-medio á que se vendieron los artículos de consumo en los mercados y plazas de esta Provincia en el mes de Abril último:

Granos: Trigo, á 24'81 pesetas el hectolitro.—Cebada, á 13'50 id., id.—Maiz, á 19'65 id., id.—Garbanzos, á 0'62 id. el kilogramo.—Arroz, á 0'52 id., id.

Caldos: Aceite, á 1'16 pesetas el litro.—Vino, á 0'38 id., id.—Aguardiente, á 0'77 id., id.

Carnes: Carnero, á 1'50 pesetas el kilogramo.—Vaca, á 1'75 id., id.—Tocino, á 1'76 id., id.

El Banco de Préstamos y Caja de Ahorros ha acordado hacer una emision de obligaciones al portador por valor de ciento setenta y cinco mil pesetas, las cuales en diversas series devengarán el interés anual de medio por ciento y serán amortizables por sorteo de diez por ciento anual empezando á los diez años de la fecha de la emision.

Por Real decreto fecha 18 de Abril último se autoriza la transferencia de crédito de 60.000 pesetas del art. 4.º del capítulo 15 del presupuesto vigente de 1883-84. «Subvenciones á los Ayuntamientos para mejorar el sueldo de Maestros y Maestras de Escuelas públicas incompletas y de temporada, etc.»

al artículo 5.º del mismo capítulo para gastos de Oposiciones á cátedras y comisiones científicas y pensiones á alumnos para hacer estudios en el extranjero.

Por el Juez de primera instancia del distrito de Guadalupe de la Habana se llama á los que se crean con derecho á los bienes dejados al fallecimiento de D. Agustín Estelrich y Ferrer, natural del pueblo de Santa Margarita de esta Isla, para que dentro de treinta días concurran á usar de su derecho.

Por las fiscalías militares correspondientes se cita, llama y emplaza, por segundo edicto, á los reclutas disponibles Tomas Bermejo Bermejo, y Juan Mari Colomar; y por tercer edicto lo son Bartolomé Llabrés Capdebou, Juan Juan Juan, Antonio Villalonga Salom, Onofre Jordá Perelló, y José Billon Gallera.

Por delito de primera desercion á Vicente Juan Mari, y Mateo Riera Roig.

Hace algun tiempo se elevó á la superioridad un recurso de alzada, suscrito por D. José Seguí y otros patronos de pesca de esta Ciudad, contra un acuerdo de la Delegacion de Hacienda, relativo al adeudo de pescados frescos, sobre cuyo recurso ha recaido la siguiente real orden:

«1.º Que los introductores de pescados frescos que adeuden los derechos correspondientes al conducirlos al mercado especial que al efecto existe en Palma de Mallorca, tendrán derecho á la devolucion de las cantidades adeudadas por las partidas que estraigan para el consumo de otras poblaciones, aun cuando haya mediado acto de venta, siempre que las extracciones se realicen en cantidad de 12 ó más kilogramos.

«2.º Que para que la devolucion pueda tener efecto es necesario que las extracciones se realicen en las horas en que se hallan abiertos al mercado los Fielatos: que á la especie acompañe una papeleta de salida expedida por el introductor con referencia á la de adeudo, en la que expresará las cantidades del pescado que extraen, debiendo ser representada esta papeleta con la especie en el mismo Fielato en que se realizó el adeudo, cuyos encargados estamparán en ella *Salid conforme*, despues del reconocimiento. Sin estos requisitos no se efectuará en ningun caso devolucion de derechos. A la papeleta de salida acompaña otra de la Comision de policía urbana; de la higiene ó salubridad, del Visitador Veedor de carnes y pescados ó de quien quiera que en cada localidad esté encargado de la vigilancia del estado sanitario de alimentacion que se expenden al público, que acredite el buen estado de éstos. Cuando á la salida de la mercancia por los Fielatos se ofrezca duda respecto á este particular, se suspenderá la devolucion de derechos hasta solventarla. La administracion cuidará de vigilar estas extracciones, como las que se hacen de los depósitos, y los tránsitos hasta más allá del radio á fin de que no se defraude los intereses del Tesoro.

«Y 3.º Por último, que esta resolucion que como de carácter general deberá aplicarse en las demas poblaciones que se hallen en igual caso, se considere como resolucion de la alzada interpuesta por D. José Seguí, D. Antonio Duran y otros patronos de pesca de la expresada capital contra lo acordado por la Delegacion de Baleares.»

Copiamos de *El Diario* del lunes:

«Una persona que nos merece entero crédito nos informa del bárbaro atropello de que fué víctima anoche al retirarse á su casa el honrado industrial D. José Martínez; pues, á traicion y cuando menos lo esperaba, fué acometido yendo al arrabal de Santa Catalina, en donde tiene su establecimiento, por dos desalmados toneleros, que, envidiosos de la reputacion y buen nombre de aquel, no han visto otro medio para satisfacer su envidia, que el de apelar á hechos tan indignos y reprobados como el de apalearse cobardemente á un hombre. Obre la justicia y castigue á quien corresponda.»

A nosotros nos consta que el Sr. Alcalde ha impuesto cuarenta pesetas de multa á cada uno de los dos agresores.

De *Las Noticias*:

«Dice un colega que por el Ministerio de Fomento se ha concedido una Biblioteca á la Junta de señoras del Congreso Femenino de esta localidad.

»Igual gracia ha obtenido la sociedad *Union Obrera Balear*, habiendo recibido ya la Biblioteca que se compone de algunos cientos de volúmenes escogidos.»

Ahora falta saber qué obras son esas y qué género de doctrina contienen.

Nosotros hemos visto en otras ocasiones *regalos* del Ministerio de Fomento de obras absolutamente perniciosas.

Dice *El Diario*:

«En los restaurants del pueblo de Soller exigian precios demasiado elevados á los viajeros que allí habian ido en el vapor *Palma*. Tambien pedian mucho por el servicio de carruajes y lanchas, todo lo cual dice poco en favor de aquellas gentes.»

Sobre los desórdenes ocurridos en Ciudadela, tomamos del periódico de aquella localidad *El Vigia Católico*, los siguientes pormenores:

— Nuestra tranquila ciudad estaba desconocida el martes por la tarde. Al presentarse la autoridad en varias casas para verificar embargos por insolencia del titulado reparto por déficit del impuesto de consumos (despues de haber pagado los consumidos hasta su máximo), seguía una inmensa multitud de personas que obstruía las calles y atronaba los oídos con su gritería. Días pasados al afectarse los primeros embargos se notó ya bastante efervescencia en el pueblo, pero subió de punto el martes mencionado. La tempestad que sobrevino á entrada de la noche contribuyó, sin duda, á calmar el alboroto y evitó tal vez atropellos.

Desde aquella noche la ciudad sigue tranquila; á lo que parece, la fuerza que llegó de Mahon el miércoles por la mañana, no ha tenido que prestar sus servicios, que sepamos. El mismo día llegó también el Juez que reside en Mahon. Para aquella ciudad salieron á pié el jueves á las diez menos cuarto de la mañana once hombres, en su mayor parte jóvenes, atados y escoltados por la guardia civil.

El Vigia Católico que cree con la Iglesia que toda autoridad procede de Dios, y por consiguiente que debe ser respetada, no puede aprobar el alboroto de que acabamos de hablar, ni las injurias que, segun se dijo, se dirigieron á las autoridades, sin embargo, es lo cierto que lo que acaba de pasar en esta poblacion tan pacífica y cuya sumision á la autoridad es proverbial, es altamente significativo y se presta á no pocos comentarios de que nos absteneremos.

— En la mañana del jueves último se llevó á efecto la ejecucion de embargo de muebles al Excelentísimo Sr. Obispo, para pago del llamado reperto ó exaccion de consumos (no consumidos), con cuyo acto se demostró el alto aprecio y consideracion que merece la sagrada persona del Prelado á algunos de sus fieles súbditos. Por la tarde del mismo día el Ilmo. Cabildo Catedral protestó ante S. E. Ilma. de semejante acontecimiento, y le manifestó una vez más su completa adhesion y conformidad en todo, al propio tiempo que su profundo sentimiento y pesar por lo ocurrido. Por nuestra parte protestamos solemnemente adhiriéndonos á los sentimientos manifestados por el Ilmo. Cabildo á nuestro amantísimo Prelado. Dejamos los comentarios á juicio de nuestros lectores.

— Sabemos que igual consideracion se ha tenido con los Señores Capitulares y demas Clero de esta Ciudad, con la circunstancia que comenzaron los embargos con el M. I. Sr. Dean Gobernador Eclesiástico, sin duda para más facilitar los apremios del pueblo.

— Ya saben nuestros lectores que el M. I. Señor Dean, en calidad de Gobernador eclesiástico fundándose en varias ilegalidades cometidas por los ejecutores del embargo, y haciendo valer las mismas razones tiempo ha expuestas al Excmo. Señor Ministro de Gracia y Justicia en una reclamacion pendiente todavía de resolucion, protestó en nombre propio y en el de todos los individuos del clero, del acto de fuerza llevado á cabo por dichos ejecutores. Dicha protesta la formuló el referido señor Dean ante el notario D. Juan Bautista Sastre requerido al efecto.

Por la Administracion de Contribuciones han sido convocados para mañana los siguientes gremios:

- A las 9.—Consignatarios de Buques.
- A las 9 y 1/2.—Comerciantes.
- A las 10.—Especuladores de Cereales y Caldos.
- A las 10 y 1/2.—Id., en frutos de la Tierra.
- A las 11.—Dueños de Mesas de Billar.
- A las 11 y 1/2.—Comisionistas con residencia fija.

CALENDARIO AGRÍCOLA.

MES DE MAYO.

Meteorología: este mes acostumbra ser seco, sin embargo, si llueve, suele ser en abundancia; los vientos son con frecuencia en este mes S. y el S.O. la temperatura media 18.º la máxima 30.º y la mínima 8.º

Cultivo: se continúa la siembra de las plantas que no se hayan sembrado en el mes anterior, ó no han podido hacerse á causa del frio que este año ha sido terrible; y puede practicarse á los trabajos que no necesitan época determinada porque en este mes acostumbran bajar los jornales, porque menuda algun tanto el trabajo de los braceros.

Arboles frutales: es necesario matar los animales que los destruyen como por ejemplo las orugas

y otros; quítese al árbol los brotes secos y los nuevos que heche por el tronco, así como toda clase de musgo que pueda tener.

Viñas: en este mes se acostumbra dar la segunda cava y ararlas la segunda ó tercera vez, si tiene *Oidium* azufrarlas.

Huertos: se siembran lechugas, escarolas, brócoli, melones tardios, sandías, pepinos, patatas, etc. etc. Se trasplantan los plantios si esten suficientemente desarrollados, como tomates, pimientos, berengenas, coles de verano, etc.

Jardinería: Sigue la plantacion de las dalias, jazmines, pasionarias, capuchinas, enredaderas; etc. Se hibridan las variedades que convenga cruzar; recójese las primeras flores para obtener buena semilla; arránquese las plantas cuya floracion termine substituyéndolas por otras en disposicion de florecer, pónganse tutores á las plantas vivaces volubles y trepadoras: se ponen estaquillas de jazmines, rosales y otros varios arbustos.

Ganadería: Se nutre el ganado con forrajes: cuidese de alternar la alimentacion verde con la seca sobre todo en principio, empieza el esquilado de las ovejas, las yeguas paridas en Marzo y Abril se las puede dedicar á los trabajos; y se hace cubrir las vacas.

Volatería: los pollos que nazcan, preservarlos del frio de la noche, muchos acostumbran dar un grano pimienta y produce en estos animalitos el mejor efecto.

Abejas: Se recogen los enjambres que se forman y colocan regularmente en las ramas de los árboles cercanos. Conviene que se reúnan los poco numerosos haciendo que solo quede una reina.—A. Y. A.

ACADEMIA DE LA JUVENTUD CATÓLICA

El día 1.º de Octubre de este año se abrirá en esta Academia el primer curso de Derecho con arreglo á la ley de instruccion pública, entónces vigente, si se reúne número suficiente de alumnos.

Para lo cual queda abierta, desde hoy, la matricula, que deberá solicitarse por escrito al Sr. Secretario, (Samaritana 8.)

Palma 13 Mayo 1884.—P. A. de la J. D.—El vicesecretario, B. Singala.

NODRIZA.—Se necesita una para criar en su casa. Darán razon, calle de Montenegro, núm. 2.

BUENA FINCA.—A voluntad de su dueño se vende una porcion de terreno en muy buen estado de cultivo, de unas 18 cuarteradas de superficie, poblado de almendros, con casa rústica y urbana, huerto y jardin, distante de Palma unos 4 kilometros y situada en el llano de San Lorenzo.

Para más informes en esta imprenta darán razon.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 13 á las 3'45 t.

Esta madrugada la Infanta doña Paz ha sido acometida de una fuerte fiebre.

Ha habido demostraciones socialistas en Alemania: Mr. Bismarck se retira del ministerio Prusiano.

Bolsin. 61'40.

Madrid 13 á las 7'15 n.

Se asegura que el general Pavía volverá á encargarse del mando del ejército del Norte.

En la madrugada de hoy se ha sentido en Madrid un ligerísimo temblor de tierra.

Madrid 13 á las 9'45 n.

El marques de Campo está gravísimo.

Se ultiman las negociaciones del tratado de Comercio y navegacion entre España é Italia.

Ha sido reducido á prision el señor Frijalbo director de *El Progreso*.

ULTIMAS COTIZACIONES.

Madrid 4 por 100 interior contado	00'00
Id. id. fin corriente	61'53
4 p 8 amortizable	73'70
Empréstito de Cuba.	91'20
Banco de España	264'50
Paris 4p 8 interior contado.	61'44
Palma 4p 8 interior contado-Liquidacion	61'35
Barcelona 4p 8 interior contado.	61'48
Coloniales.	53'00
Nortes.	118'25
Orenses.	25'87